ACTA 03	
CONVENIO IM-172	
Fecha	13 y 14 de septiembre de 2025

Tema, reunión o actividad:	Taller de fortalecimiento de capacidades a los niños, niñas y jóvenes indígenas indígenas en jurisdicción especial indígena, gobernanza territorial, autonomía, control territorial abordado desde el contexto territorial.			
Modalidad:	Presencial: x	**Lugar:**	Caseta comunidad indígena de Cimarrón	
	Virtual:	**Enlace:**	**N/A**	
	Mixta:			
Tipo:		**Hora Inicio: 8: AM**	**Hora Final:** 5:00 PM	
Objetivo:	Fortalecer la capacidad de gobernanza de los pueblos indígenas a través de la formación en liderazgo y gestión territorial.			

AGENDA

PRIMER DIA

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura del evento por parte de la autoridad indígena tradicional de las comunidades de Cimarron y Cucurital
2. Armonización
3. Palabras de la presidenta de ASOCRIGUA 1, La señora Sandra Rodríguez
4. Presentación de los participantes (equipo OPIAC, ICBF)

5. Reseña de la organización nacional de los pueblos indígenas de la amazonia colombiana OPIAC
6. Comisión Nacional de Mujeres Indígenas CNMI
7. Circulo de la palabra
8. Socialización guardia y indígena marco normativo
9. Actividades
10. Cierre de la jornada primer día

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la autoridad tradicional de la comunidad indígena de Cimarrón, el señor **Ferney Salazar**, quien agradeció y manifestó que fue la primera vez que se realizó una actividad de este tipo en esa comunidad. Agradeció que la **OPIAC** y **ASOCRIGUA 1** siempre los hubieran tenido presentes y que permitieran fortalecer la guardia indígena, encargada de cuidar el territorio y sus habitantes. Informó que la actividad de ese día sería en jornada continua, pues ya se tenía programado con anterioridad el arreglo del puerto principal de la comunidad, que se vio afectado por la ola invernal, y una reunión interna. Dio la bienvenida a los asistentes de la comunidad de Cucurital y extendió un recibimiento caluroso y respetuoso.

 Ronal Sandoval, capitán de Cucurital, expresó su alegría al haber sido priorizado e invitado, junto con sus delegados, a esa capacitación que tuvo como finalidad el fortalecimiento de la guardia, más aún después de la fuerte ola invernal que afectó las viviendas. Manifestó que estarían atentos a recibir la capacitación que se impartiría en el espacio. **Edwin Alvarado** presentó un saludo a los participantes, informó que representó al **ICBF** y que estuvo como observador durante toda la jornada, puesto que el desarrollo de las actividades estuvo bajo el direccionamiento de la OPIAC.

2. Se realizó la **armonización espiritual** por parte del pastor **Manuel Gaitán**, quien solicitó cerrar los ojos y procedió a realizar una oración en lengua materna (Piapoco). Hizo un rezo de la abundancia, que invocó el compartir los alimentos y la sabiduría.

3. Las **palabras de bienvenida** de la presidenta de **ASOCRIGUA 1**, la señora **Sandra Rodríguez Rivera**, fueron dirigidas a los dos pueblos presentes, Sicuani y Piapoco. Agradeció a la coordinación de mujer y familia OPIAC, **Carmen Jojoa**, y a la coordinadora de mujer de ASOCRIGUA, **Marcela Quintero**. Informó que esos encuentros se dieron gracias a la gestión y a las luchas que se ganaron en los espacios de negociación, esta vez desde la **CNMI**. Recalcó la importancia del fortalecimiento y capacitación constante de la guardia indígena, de las mujeres y de los niños, niñas y jóvenes indígenas, y realizó la traducción en lengua materna.

4. En la **presentación del equipo OPIAC – ICBF**, **Javier Camacho** saludó a los participantes e informó que socializaría la importancia de la guardia indígena en el territorio y la articulación con los niños, niñas y jóvenes indígenas.

 Camila Chindoy, coordinadora territorial, agradeció que se hubiera sacado el espacio para recibir al equipo que presentó la información y explicó que el objetivo fue fortalecer la guardia indígena presente en el territorio. Esperó que continuara la participación activa para identificar riesgos de reclutamiento y violencia sexual.

 Marcela Quintero saludó a los pueblos presentes, recalcó la importancia de la información que se compartió y agradeció la masiva participación. Aseguró que fue importante replicar la información y seguir tejiendo lazos de trabajo articulado que permitieran el cuidado de los niños, niñas y jóvenes indígenas, y evitar el reclutamiento y la violencia sexual.

5. Se presentó una **breve reseña y socialización de la OPIAC** por parte del doctor **Javier Camacho**, con el fin de contextualizar los espacios en los que participó la organización. Explicó que, en la actualidad, la OPIAC tuvo presencia en seis departamentos: Guainía, Guaviare, Vaupés, Caquetá, Putumayo y Amazonas; y que en el departamento del Guainía estuvo **ASOCRIGUA 1**, filial de OPIAC. Igualmente, a nivel nacional existieron siete organizaciones indígenas nacionales, entre ellas OPIAC, y cada una tuvo una comisionada que hizo parte de la **Comisión Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI)**.

6. La **reseña y socialización de la CNMI** estuvo a cargo de **Carmen Jojoa**, coordinadora de mujer y familia de la OPIAC del departamento del Putumayo. Informó que dentro de la incidencia política que la organización realizó, se incluyó la creación de la **Comisión Nacional de Mujeres Indígenas**, donde cada organización tuvo representación. Explicó que se impulsaron acciones que llevaron a que ese día estuvieran en el territorio realizando esos encuentros, en los cuales se fortalecieron iniciativas comunitarias como la guardia indígena, donde fue importante la presencia de los niños, niñas y jóvenes indígenas.

 Informó que la CNMI inició la incidencia política para su creación, siendo formalizada en 2020 mediante los decretos 1197 y 1158, con el fin de mitigar la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas. En el marco de esta comisión se suscribieron 19 acuerdos, y de estos la OPIAC lideró tres:

 - Programa de autonomía económica para las mujeres indígenas
 - Política nacional de vejez y envejecimiento
 - Centros de pensamiento y escuelas de formación para mujeres indígenas

7. En el **círculo de la palabra** sobre el rol de la Guardia Indígena en la protección comunitaria, se desarrolló una actividad mediante preguntas orientadoras para identificar el nivel de

conocimiento sobre la guardia indígena. Se recogieron las siguientes afirmaciones por parte de los asistentes:

● La guardia indígena fue reconocida como actor del territorio encargado de apoyar la seguridad de la comunidad y del territorio, y por ello fueron importantes esas capacitaciones que fortalecieron los espacios seguros, minimizando el reclutamiento y la violencia sexual.

● La guardia indígena se identificó como apoyo que ayudó a prevenir conflictos, reclutamiento y violencia sexual.

● La guardia fue importante porque controló el desarrollo de actividades ilícitas dentro del territorio, alejando posibles riesgos a los que se vieron expuestos los niños, niñas y jóvenes indígenas.

● El bastón de mando representó una distinción a la función e importancia que se ejerció en representación y cuidado del territorio y sus habitantes.

● Los valores que debió tener un guardia fueron el respeto, la honorabilidad, la honestidad y la responsabilidad, los cuales permitieron realizar acciones de cuidado colectivo.

● Apoyaron todas las actividades que se realizaron en las comunidades indígenas, siempre enfatizando en el orden y en la promoción de la igualdad y la protección especial de los niños, niñas y jóvenes indígenas.

8. **Marco normativo:** A continuación, se expuso por parte del abogado Javier Camacho la importancia de la guardia indígena y su misionalidad a través de la socialización de su fundamento jurídico, con estas herramientas se promueve el fortalecimiento de las capacidades de la guardia y acciones de prevención del reclutamiento y de violencia sexual en contra de los niños, niñas y jóvenes indígenas del territorio, al igual que se promueven la creación y el fortalecimiento de espacios seguros y protectores para los niños, niñas y jóvenes indígenas.

La **Guardia Indígena** constituye una expresión del derecho fundamental a la autonomía, autogobierno y jurisdicción especial indígena, reconocido por la Constitución Política de 1991 y desarrollado en normas nacionales e internacionales que protegen los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

- **Constitución Política de Colombia (1991):**
 - **Artículo 7:** El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación.
 - **Artículo 246:** Reconoce la *jurisdicción especial indígena*, lo que permite a las autoridades de los pueblos ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de acuerdo con sus usos y costumbres.
 - **Artículo 330:** Establece la facultad de las comunidades indígenas de gobernar sus territorios, lo que incluye la protección, control y regulación de la convivencia interna.
- **Ley 21 de 1991 (Convenio 169 de la OIT):**
- Este convenio, ratificado por Colombia, reconoce el derecho de los pueblos indígenas a **conservar sus instituciones, valores, prácticas y formas de organización social**, así como a ejercer control sobre sus territorios y mecanismos de protección.
- **Ley 89 de 1890:**
- Aunque es anterior a la Constitución, sigue vigente y establece la organización de los cabildos indígenas, dándoles facultad para aplicar sus normas internas y proteger su vida comunitaria.
- **Sentencias de la Corte Constitucional:**
 - **T-349 de 1996** y **T-254 de 2011:** Reconocen la legitimidad de las autoridades indígenas para organizar mecanismos de control social y de protección.

- **Auto 004 de 2009:** La Corte ordena medidas de protección a los pueblos indígenas frente al conflicto armado, señalando a la Guardia Indígena como un mecanismo legítimo de protección civil y cultural.

- **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007):** Reconoce el derecho de los pueblos a mantener y fortalecer sus instituciones de seguridad y justicia, siempre que sean compatibles con los derechos humanos.

1. **Actividades: Bastón de mando**

 Durante esta actividad los asistentes comprendieron el valor y lo que representa el bastón de mando y la guardia indígena.

 Tenemos que formar nuestras semillas con amor por la identidad cultural y con responsabilidad y cuidados con el territorio.

 Exposiciones: Desarrollo de las preguntas orientadoras

 Ferney Salazar: comentó que en una salida en apoyo a una marcha nacional fue muy agradable observar cómo los niños también se forman como guardias y portan sus instintivos con orgullo, es importante el fortalecimiento de lengua materna.

 Grupo 1: Guardia indígena de mujeres de la comunidad de Cimarrón

 - Solicitaron la creación de una escuela donde se forme a la guardia indígena como cuidadores del territorio
 - Garantizar una remuneración económica para los guardias indígenas
 - Dotación para la guardia (medios de comunicación y de transporte terrestre y fluvial) por las características del territorio que permitirán mantener un control y minimizar los riesgos de reclutamiento y violencia sexual.

Grupo 2: Niños guardias:

- Los guardias deben ser responsables, honorables pues cuiden el territorio y realizan acciones de protección a los niños, niñas y jóvenes indígenas.
- Apoyan en la solución de conflictos
- Los Guardias Indígenas cuida el territorio y previenen que se presenten casos de reclutamiento y violencia sexual.
- la Guardia ejercen cuidado a todos los que viven en la comunidad

Grupo 3: Guardia Cucurital:

- La guardia debe estar integrada por hombres, mujeres y los niños, niñas y jóvenes indígenas permitiendo la inclusión y fortaleciendo los espacios seguros.
- La Guardia indígena cuida el territorio y sus habitantes

Grupo 4: Guardia Cucurital autoridades indígenas

- Los guardias son voluntarios para cuidar a las personas
- Cuidan el medio ambiente
- Deben trabajar mantener valores como la autonomía y respeto
- Los Guardias indígenas deben tener un comportamiento ejemplar
- Fortalecimiento de la Guardia Indígena

Grupo 5: Guardia Jóvenes Cimarron:

- La guardia son una estructura de cuidado para todo el territorio
- El Bastón de mando es un respaldo e insignia de respeto para quien lo porta

Grupo 6: Guardia mujeres de Cucurital:

- La unión para no perder la cultura y tradiciones
- El capitán es el líder que representa la comunidad
- La guardia indígena protege el territorio y comunidad
- El bastón de mando representa una labor de mando
- Solicitan capacitaciones para fortalecer la guardia.
- Solicitan proyectos productivos que garanticen el sostenimiento de la guardia
- Fortalecimiento de medios de transporte para ejercer el cuidado de los ríos y el territorio.
- Fortalecer las escuelas que garanticen el semillero de los guardias para que en el futuro sean los que cuiden el territorio.

Testimonios de los niños, niñas y jóvenes indígenas:

Durante la jornada, los niños, niñas y jóvenes indígenas expresaron con entusiasmo sus pensamientos sobre el papel de la guardia indígena. Manifestaron que *"los guardias son los que cuidan el territorio y ayudan a todos en la comunidad"*, que *"el bastón de mando representa respeto y sabiduría"*, y que *"cuando crezcan, también quieren ser guardias para proteger la naturaleza y la lengua materna"*. Los jóvenes mencionaron que estos espacios les ayudaban a comprender el valor de la cultura y el trabajo colectivo, reafirmando su compromiso con el cuidado del territorio y la transmisión de los conocimientos ancestrales.

SEGUNDO DÍA

1. Apertura del evento por parte de las autoridades indígenas de las comunidades indígenas de Cimarrón y Cucurital.
2. Armonización por parte del pastor Manuel Gaitán.
3. Círculo de la palabra: aprendiendo a ser guardia del territorio.

4. Actividades.
5. Cierre de la jornada.

Desarrollo de la Agenda:

1. Se realizó la apertura del evento por parte de las autoridades indígenas de las comunidades indígenas de Cimarrón.
2. Se llevó a cabo la armonización por parte del pastor Manuel Gaitán.
3. **Círculo de la palabra: retroalimentación "Aprendiendo a ser guardianes del territorio".**

La Guardia Indígena de Cucurital manifestó que las guerras continuarían siempre, pero fue importante seguir fortaleciendo la Guardia Indígena para defender el territorio, seguir viviendo culturalmente y evitar la vulneración de los derechos. Indicaron la necesidad de prevenir casos de reclutamiento, violencia sexual o desplazamiento, como los que en años anteriores vivieron los pueblos Sicuani y Piapoco que habitaban en Cimarrón y Cucurital.

La Guardia de Mujeres enfatizó en la importancia de la Guardia Indígena respecto al reconocimiento de los derechos, la autonomía territorial y la articulación con la jurisdicción ordinaria para realizar acciones conjuntas sin afectar ni vulnerar a la comunidad o al territorio.

Se reconoció a la Guardia Indígena en el territorio como un actor que cuidaba, protegía y conservaba la vida y el territorio, realizando un ejercicio autónomo mandatado por el colectivo, ejerciendo la gobernanza, el control territorial y social. Cada una de las comunidades participantes tenía activa su guardia indígena, realizando ejercicios colectivos que les permitían estar resguardados para un buen vivir.

Orlando Díaz expresó que la guardia indígena, en articulación con las autoridades de las comunidades, ayudaba a cuidar el territorio, se esforzaban por conocer los riesgos y contribuían en

la prevención del reclutamiento y la violencia sexual. Recordó cómo en años anteriores habían vivido estos flagelos y no querían que las nuevas generaciones pasaran por ese dolor. Manifestó que un pueblo que ya había vivido la violencia, la pérdida de su territorio y la muerte de sus seres queridos, trabajaba para que entre todos se cuidaran dentro del resguardo. Indicó que ahora debían defenderse de prácticas no propias, como las drogas, la prostitución y la tecnología.

4. **Actividades**

Grupo 1 Mujeres: Plasmaron mediante dibujos el reclutamiento y el ideal de familia, de donde se desprendieron algunos derechos. Manifestaron que el reclutamiento quitaba a los pueblos indígenas la libertad, la tranquilidad, la felicidad, el derecho a la vida, educación y salud, y a vivir protegidos. Valoraron las capacitaciones porque los adultos aprendían a reconocer posibles riesgos para las nuevas semillas.

Grupo 2 los niños, niñas y jóvenes indígenas**:** Expresaron su deseo de seguir estudiando y sentirse seguros, sin miedo de ser alejados de sus padres y familias. Identificaron sus casas, la escuela y la iglesia como lugares seguros. Señalaron la necesidad de mantenerse informados sobre los riesgos y cuidarse mutuamente de otros peligros como la drogadicción.

Grupo 3 Mujeres: Expresaron que los grupos delincuenciales habían sembrado minas antipersona en el territorio y por ello sentían miedo de salir a cosechar. En la zona de donde eran originarias vivían de cerca el reclutamiento de los niños, niñas y jóvenes indígenas, lo cual fragmentaba a las familias y fracturaba la cultura.

Grupo 4 Autoridades: Indicaron que las familias de estas dos comunidades habían sido desplazadas por la violencia que vivían en el territorio, sufriendo violencia sexual y reclutamiento durante mucho tiempo. Por eso se conformó la guardia indígena como un apoyo para ejercer el cuidado y la protección. Mencionaron la necesidad del acompañamiento y la educación por parte de padres,

autoridades y entidades territoriales para prevenir toda forma de violencia, además de garantizar educación superior e inclusión laboral para prevenir el ingreso de los jóvenes a las filas de grupos ilegales.

Afirmaron que las guardias debían seguir fortaleciéndose con garantías en conocimiento, procedimientos y dotación. Por otra parte, señalaron que, por las pocas garantías de una vida digna y las limitadas oportunidades laborales, los jóvenes también se veían obligados a ingresar a las fuerzas militares legales. Expresaron que no querían seguir peleando una guerra que no era de los pueblos indígenas, pues solo había traído dolor, pobreza, pérdida del tejido social y vulneración de derechos fundamentales, así como afectaciones físicas y psicológicas.

Estas afectaciones los llevaron a seguir un plan de contingencia que consistía en rutas de atención articuladas entre la justicia ordinaria y la justicia especial indígena, ceñidas al plan de vida y al reglamento interno del resguardo.

Grupo 5: Señalaron que la guardia era un grupo conformado por hombres, mujeres y niños que defendían el territorio, la cultura, los derechos y la vida de forma pacífica y organizada, siempre enfocados en el buen vivir. Manifestaron que como pueblos indígenas querían vivir en paz y que la guardia indígena era sinónimo de resistencia y unidad familiar.

Violencia Sexual:

Javier Camacho explicó que la violencia sexual era una acción de naturaleza sexual realizada contra una persona sin su consentimiento, pudiendo presentarse mediante fuerza física, coacción, engaño o abuso de poder, afectando la libertad, integridad, dignidad y generando sufrimiento a la víctima.

Para el desarrollo de esta temática se realizó una actividad. Se destacó que la violencia sexual también podía ejercerse mediante acoso, incluso sin tocamiento. Se señaló que la prevención de la violencia

sexual era un reto que involucraba a todos los actores del territorio (guardia indígena, familia, educadores, pastores y autoridades tradicionales). Se resaltó la necesidad de crear ambientes seguros y respetuosos que apoyaran la crianza y garantizaran el bienestar físico y psicológico de los niños, niñas y jóvenes indígenas.

Actividad: carrera de resistencia

Se formaron dos grupos de diferentes edades donde participaron hombres, mujeres y los niños, niñas y jóvenes indígenas, realizando una carrera de relevos en la que debían transportar un bastón. Esta actividad ejemplificó la resistencia, articulación y fuerza que caracterizaban a la guardia indígena, que trabajaba para garantizar el cuidado y la protección de los niños, niñas y jóvenes indígenas y el territorio.

Entrega de kit para la Guardia Indígena:

Se realizó la entrega oficial en el marco del fortalecimiento de la guardia indígena por parte de la Comisionada Carmen Jojoa a la presidenta de ASOCRIGUA, la señora Sandra Rodríguez.

A continuación, se llamó a la autoridad de Cucurital, el señor Ronald Sandoval, y se hizo la entrega de veinticinco kits de dotación y un kit de primeros auxilios para la guardia indígena de Cucurital. Cada uno de los guardias firmó el acta de recibido de su kit de dotación.

Igualmente, se llamó a la autoridad de la comunidad de Cimarrón, el señor Ferney Salazar, y a sus guardias indígenas para la firma del acta de recibido de los veinticinco kits de dotación y un kit de primeros auxilios.

Testimonios de los niños, niñas y jóvenes indígenas:

Durante el desarrollo del encuentro, los niños, niñas y jóvenes indígenas compartieron sus sentimientos y reflexiones. Expresaron que querían crecer en paz, estudiar y cuidar el territorio como lo hacían sus mayores. Algunos mencionaron que "la guardia es como un escudo que nos cuida", mientras otros manifestaron su deseo de que no existan más guerras ni personas armadas que los separen de sus familias. Dijeron sentirse orgullosos de su cultura y de las enseñanzas de los abuelos, y que su mayor sueño era "seguir siendo libres en nuestro territorio, con alegría y sin miedo". Estos testimonios reflejaron el compromiso de las nuevas generaciones con la defensa de la vida, el respeto y la armonía espiritual.

5. **Cierre de la jornada:**
 Se dio por finalizada la jornada a las 5:00 p.m.

CONCLUSIONES

- Fortalecimiento de capacidades de las mujeres
- Fortalecimiento de capacidades y dotación de la guardia indígena (elementos de comunicaciones y transporte terrestre y fluvial
- Creación de escuelas de formación para semilleros de guardia indígena
- Formación y actualización periódica en legislación indígena
- Fortalecimiento de proyectos productivos y economías propias que ayuden en la garantía del sostenimiento de la guardia y mejoren la calidad de vida de los comuneros.
- Fomentar capacitaciones y articulación con la justicia ordinaria.
- Gestionar espacios de diálogo y acompañamiento a los casos de violencia sexual y reclutamiento.
- Realizar capacitación en diferentes temas que guarden relación con pueblos indígenas

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES			
No.	**Acuerdo**	**Responsable**	**Fecha límite**
1	Continuar fortaleciendo con las estructuras propias las capacidades de gobernanza de los pueblos indígenas a través de la formación en liderazgo y gestión territorial.	Autoridades Indígenas y Familias	Na
2			

ASISTENTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Entidad/ Organización**
1	Bisney Camila Chindoy Mutumbajoy	Coordinadora Territorial	OPIAC
2	Carmen Jojoa	Lideresa Política, Comisionada.	OPIAC
3	Cesar Mora Ariza	Profesional en ciencias sociales. Humana.	OPIAC
4	Marcela Quintero		OPIAC

		Lideresa indígena – territorial.	

PLANEACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN		
FECHA	**HORA**	**MODALIDAD**
Na	Na	Na

Se adjuntan los soportes físicos y/o digitales generadas en esta reunión.

Proyectó: Marcela Quintero Ducuara
Cargo: Lideresa Indígena Territorial

Revisó y aprobó: Camila Chindoy

Cargo: Coordinadora Territorial.